



AUTOCOMSUR

AUTO COMERCIO DEL SUR S.A.

1975

314 AGO 2009

Machala, 03 de Agosto del 2009

Señor Abogado

JEFFRE RODRÍGUEZ RIZZO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, le hago conocer que con fecha 21 de Mayo del 2009 se realizó la transferencia de las 3 acciones ordinarias y nominativas de US \$10.00 cada una, contenidas en el título No. 03 de la Compañía AUTOCOMERCIO DEL SUR S.A. AUTOCOMSUR, por parte del accionista Sr. Juan Pablo Machuca Carrión con cédula de identidad No. 0703876771, a favor del Sr. Juan Carlos Chacha Malla con cédula de identidad No. 0703016527, transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de ésta Compañía. **GP. 38837**

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa adjunto la documentación respectiva.

Atentamente,

AUTOCOMSUR

Ing. Juan Carlos Chacha Malla

[Handwritten signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten signature]
ABOGADO
REG. PROF. 911 C.A.O.

Machala, 21 de Mayo del 2009

Señor Ingeniero
JUAN CARLOS CHACHA MALLA
GERENTE GENERAL DE AUTOCOMERCIO DEL SUR S.A. AUTOCOMSUR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **JUAN PABLO MACHUCA CARRIÓN**, he procedido a transferir 16 acciones ordinarias y nominativas de \$ 10.00 cada una, a favor del Ing. Juan Carlos Chacha Malla, acciones que poseo dentro del capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente.

TITULO	No. ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
03	08	DE LA 073 A LA 080	\$ 80.00
06	08	DE LA 153 A LA 160	\$ 80.00

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía AUTOCOMERCIO DEL SUR S.A. AUTOCOMSUR.

Muy Atentamente,

Cedente

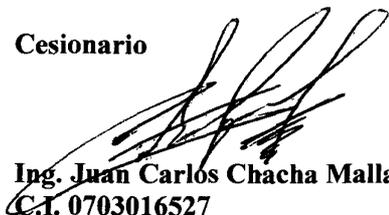


Sr. Juan Pablo Machuca Carrión
C.I. 0703876771



0703581538

Cesionario



Ing. Juan Carlos Chacha Malla
C.I. 0703016527

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 070301652-7

CHACHA MALLA JUAN CARLOS
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 27 SEPTIEMBRE 1972
 005- 001 0220 18
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 MACHALA

FIRMA DEL REGISTRADO

ECUATORIANA***** V23331222E
 CASADO MARITZA VALAREZO AGUILAR
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 JUAN CHACHA
 TERESA DE JESUS MALLA
 MACHALA 14/04/2005
 14/04/2017

0206113

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

239-0059 NÚMERO
 CHACHA MALLA JUAN CARLOS

0703016527 CÉDULA

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA PARROQUIA

MACHALA CANTÓN
 MACHALA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA